



no se le atreve a dejarse ver, pues sabe que con ser de Keddán sus compatriotas no simpatizan con él y le preparan un significativo recibimiento. Vendrá cuando pueda con una sola escopeta de albarita, pero estos se hallan ocupados en otras empresas más urgentes, y Maimón, entretanto, distrae sus ojos en Foz.

LA VIDA EN PARÍS

Liga latina.

El conde de Escragnoles Taunay, escritor brasileño, publica hoy en el Diario de Debates un artículo abogando por la formación de una liga latina. El autor protesta contra la supuesta decadencia de las razas latinas, y dice que es necesario infundir a sus diferentes elementos constitutivos el sentimiento de la solidaridad y destruir el egoísmo y los odios civiles que las devoraban. La empresa exige paciente esfuerzo de numerosas generaciones, siendo favorable el resultado de su buen resultado la aproximación de Francia e Italia y la conclusión del tratado de arbitraje entre Chile y la Argentina.

El medio más eficaz de lograr estos resultados es la continuación de una liga latina formada con arreglo al modelo de la liga para el arbitraje y la paz, y que agrupando a los latinos de ambos hemisferios daría a la raza cohesión, salud y vigor.—FABRA.

Artistas condecorados.

París 1.º, 11 de mayo.

Se dice que en la promoción del año próximo serán propuestos para la Legión de Honor los eminentes artistas Sarah Bernhardt y Le Bargy.

Algunos creen que la tournée que ha hecho Le Bargy por España le favorecerá para que la condecoración sea alta distinción, y que, al cambio, la tournée de Sarah por Alemania podría dificultar el que se le concediera tal condecoración.—R. BLASCO.

Comida en la embajada.

París 1.º, 11.

El embajador de España, Sr. León y Castillo, ha dado anoche en el palacio de la embajada una gran comida, a la que asistieron el duque de Híjar, el duque y la duquesa de Santo Mauro, el duque de Medinaceli, los marqueses de Casa Riera y Pickman, los condes de Urizarren, la duquesa de Fernán Núñez, los marqueses de Novallas, la señora de Gurbay y los Sres. Albarzuza, Agüera y Quilones de Leiva.

La señora de León y Castillo, que vestía con gran elegancia un traje riquísimo, hizo los honores de la casa con su proverbial amabilidad.—R. BLASCO.

Nuevo globo dirigible.

París 1.º, 11.

Los coroneles hermanos Renard, directores del Parque aerostático militar de Meudon, están construyendo un nuevo globo dirigible, cuyos planos han sido aprobados por el ministro de la Guerra.

Se proponen hacer las experiencias en la primavera próxima.—R. BLASCO.

Hallazgo de minas.

París 1.º, 11.

En los trabajos de excavación del ferrocarril metropolitano se han descubierto minas de azufre debajo de la plaza de la República.—R. BLASCO.

PARRICIDA Y SUICIDA

Lérida 1.º, 13 de mayo.

En la calle General ha ocurrido un sangriento suceso. José Gatins, de treinta años, ha dado muerte a su esposa, Teresa Escuer, de veintidós años, después de haberse arrojado a la calle desde un tercer piso.

Los vecinos de la casa donde se cometió el crimen nada oyeron, ni se enteraron del suceso hasta que el Juzgado fué a levantar el cadáver de Teresa, teniendo para ello que forzar la puerta del domicilio.

Teresa Escuer tenía tres heridas de arma blanca. Los esposos vivían separados, y hacía dos días que habían vuelto a reunirse. El matrimonio dejó un hijo de pocos meses.

José Gatins hace poco que acababa de cumplir una condena por un disparo que hizo contra su suegra.—JIMÉNEZ.

SUCESOS

Atropello.—Un coche atropelló anoche en la calle del Arenal a un revendedor de localidades, fracturándole una pierna.

Comatos de suicidio.—Anoche a las siete y media trató de arrojarse por el Viaducto un individuo, que dijo llamarse Antonio Andrés Martín, de veintiseis años, soltero.

Con el propósito de suicidarse, se causó ayer una herida, de arma blanca, Manuel Muñoz Paños, de veintidós años, soltero, y vecino de la calle de Antonio López, 38.

Pasó al hospital Provincial. Hurto.—Del merendero del Toledano se llevó ayer una capa un sujeto, que huyó.

Pertenecía la prenda a Lucio Palomeque Tapeta. Este denunció a la autoridad que el autor de la sustracción se llamaba Carlos Torre.

Accidentes.—En los sucesos locales se registra el hecho de haber sido curados en diferentes Casas de Socorro tres individuos que a consecuencia de caídas sufrieron fracturas de diversos miembros.

En su domicilio, Noviciado, 10, duplicado, también se cayó José Guardia Verben, de sesenta y seis años, causando la fractura de la novena y décima costillas.

Su estado es grave. Ríñon de taberna.—En una taberna de la calle de Embajadores se promovió anoche un regular escándalo, por si uno de los dependientes cobraba o no a unos parroquianos más copas de las que habían consumido.

Rodaron por el suelo copas y botellas; las banquetas fueron lanzadas por el aire, y como final, salieron a relucir las navajas. Manuel Zamorano, dependiente del establecimiento, resultó con siete heridas de arma blanca y el encargado de la taberna, Valeriano González, con otra herida; y Emilia Mirado, mujer que iba en compañía de los alcoholadores, recibió un banquete en la cabeza, sufriendo algunas heridas.

La Guardia civil detuvo y trasladó al Juzgado guardia como autores de la agresión a Alejandro Carreras y a Evaristo Fernández. Los heridos Manuel Zamorano y Emilia Mirado, fueron conducidos al Hospital provincial.

DESDE BARCELONA

Tranquilidad. 1.º, 12 y 13.

A la hora reglamentaria se han abierto las clases en la Universidad, Instituto y Escuelas especiales, habiendo entrado en ellas los alumnos sin ocurrir ningún incidente. Los catedráticos y el rector fueron ovacionados.

La policía ha vigilado la Universidad, pero a cierta distancia del edificio. La tranquilidad es completa.—FRUTEROLA.

La policía sigue vigilando los alrededores del edificio. Visita devuelta. El rector y varios catedráticos han devuelto la visita al gobernador.

Con motivo de este acto de cortesía se repitieron las explicaciones mutuas. Augurios. Se teme que se reproduzca en varias formas el conflicto motivado por el decreto del conde de Romanones.

Rebo acaz. En la calle de la Bomba dos ladrones llamaron a la puerta de un piso, y saliendo una mujer la amordazaron y con amenazas de muerte la obligaron a que les indicase dónde se guardaba el dinero.

Después de cometer el robo se alejaron los cacos tranquilamente. El vecindario se encuentra indignadísimo por la frecuencia con que se repiten los robos en las calles céntricas, quedando los ladrones en la mayor impunidad.—FIGUEROA.

El uso del uniforme. 1.º, 1431. El capitán general ha ordenado a los jefes y oficiales el uso obligatorio del uniforme en actos del servicio, cuando concurran a los paseos, comidas, bailes y teatros de cierto orden y a cuantos actos sociales asistan de etiqueta las clases civiles.—MENCHETA.

Pasquines y telegramas. 1.º, 1432. En algunas esquinas se han colocado pasquines contra el decreto del conde de Romanones.

El rector ha recibido afectuosos telegramas de los rectores de varias Universidades.—MENCHETA.

MUERTE DEL GENERAL VIVAR

San Sebastián 1.º, 2501. Tras larga enfermedad ha fallecido el general D. Fernando Vivar.

En sufragio de su alma se celebrarán mañana solemnes funerales en la iglesia de Santa María.

Después será conducido el cadáver del pundonoso militar al cementerio de Pollos, donde recibirá sepultura.

Las listas colocadas en la casa mortuoria se han cubierto inmediatamente de firmas conocidas.—AUTOGRA.

El general D. Fernando Vivar y Gazzino procedía del arma de Infantería. Nació el 17 de noviembre de 1842, y ascendió al empleo de general el 19 de febrero de 1891.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, blanca.

LAS MINORÍAS DEL SENADO

En una de las sesiones del Senado se han reunido esta tarde los señores general Azcárraga, Sánchez Bustillo, marqués de Mont Roig, Jimeno (D. Amalio), general López Domínguez y marqués de Liria, representantes de las minorías monárquicas y el Sr. Labra, republicano, y han acordado:

- 1.º Desistir del debate sobre la crisis. 2.º Manifestar al gobierno que se reservan plantear otro sobre política general aprovechando la discusión de cualquier proyecto o iniciándolo cuando lo estimen conveniente. 3.º Provocar una votación en que tomarán parte todas las minorías. Previamente retirarán sus representantes para ratificarse en el acuerdo.

El Sr. Jimeno opinó que debía haber debate sobre la crisis para dar vida a la Cámara, que parece muerta.

Los acuerdos, tomados por mayoría, han sido comunicados hoy mismo al Sr. Montero Ríos.

El Sr. Labra se ha reservado el derecho de seguir o no a las minorías en el camino que se han trazado.

NOTICIAS

Los senadores y diputados por Santander, el alcalde de dicha capital y varias Comisiones de la misma provincia, obsequiaron anoche con un banquete en Lhardy al ministro de Hacienda, Sr. Egüero.

El inspector de vigilancia Sr. Arroyo, que presta sus servicios en el distrito del Centro, ha sido agraciado por la fortuna, obteniendo la parte correspondiente a un décimo con el número del premio mayor en el último sorteo de la lotería.

Ayer se despidió de sus compañeros el señor Santos, que cesa, por dimisión que tiene presentada, en el cargo de delegado de vigilancia.

La Sociedad de obreros de ferrocarriles denominada La Locomotora, se reunió ayer, dándose cuenta de la propaganda efectuada entre los compañeros de las líneas férreas, formulándose quejas contra el alcalde de Villanueva de Minas.

Los alumnos de la Escuela Superior de Artes e Industrias, han formado el reglamento para constituirse en sociedad.

Ha sido denunciado y recogido el último número de El Censor. Lo sentimos.

Leemos en El Globo: «Un alto funcionario del ministerio de Agricultura ha establecido querrela criminal contra tres distinguidos ingenieros muy conocidos en esta población.

Dicha querrela parece ser que se funda en el fallo de un tribunal que hace pocos días, pronunciado por vez primera hace pocos días.

El misterio con que a nosotros llega la noticia, y más que otra cosa la índole delicada del asunto, nos veda el publicar todos los detalles que del mismo poseemos.»

Dice El Nacional: «La Junta de reformas sociales prosigue activamente sus trabajos.

En la actualidad, por medio de ponencias, tiene en estudio las siguientes cuestiones: Accidentes del trabajo, estadística del trabajo, contrato de trabajo, personal y reglamento de ferrocarriles, colonización interna, Jurados mixtos, estado actual de la prostitución reglamentada, trata de blancas, orden del Mérito obrero, andamios, Montes de Piedad, casas para obreros.»

Al banquete con que los ingenieros de caminos han obsequiado al nuevo ministro de Agricultura, Sr. Salvador, asistieron 158 contertulios. La recepción del ministro tomó asiento D. José Echegaray y a la izquierda el director de Obras públicas Sr. Aura Boronat.

Al final del banquete expresaron sus sentimientos de afecto y de compañerismo los señores Echegaray y Salvador, siendo muy aplaudidos.

La falta de espacio nos impide publicar las reseñas de las sesiones celebradas esta tarde por la Diputación provincial y por la Asamblea federalista. Las publicaremos en las próximas ediciones.

ECOS POLITICOS

A propósito del conflicto ocurrido en la Universidad de Barcelona, El Imparcial entiende que la cuestión es puramente legal, y dice:

«Cuando la Guardia civil es agredida, puede perseguir a los agresores hasta dentro del edificio en que éstos busquen refugio.»

«El artículo 42 del reglamento para el servicio de la Guardia civil dice así: «Ningún individuo de la Guardia civil podrá entrar en casa alguna particular, no asiendo en desobediencia, sin previo permiso del dueño, si la detención de un delincuente o la averiguación de un delito exige el allanamiento y el dueño se opusiera a ello, deberá el jefe de la fuerza dar parte a la autoridad local, tomando las disposiciones necesarias para ejercer entretanto una eficaz vigilancia.»

«Las palabras subrayadas en el anterior artículo tienen su natural explicación en el artículo 43 del mismo reglamento, cuyo texto es como sigue: «La prohibición anterior no comprende las fondas, cafés, tabernas, posadas, mesones y demás casas donde se admite o reúne al público, bajo cualquier forma que fuere, en las cuales podrá entrar cualquier individuo de la Guardia civil, ya en virtud de requerimiento de la autoridad competente, ya de su propia iniciativa, cuando tenga noticia de algún delito, o de infracción cometida en el interior de estos establecimientos, o lo recija la detención de algún delincuente.»

«Este artículo no quiere decir nada, o la Guardia civil ha podido entrar en la Universidad de Barcelona a detener a los delincuentes del delito de agresión a la fuerza pública.»

«A más respetable, en efecto, que la santidad de la casa de la ciencia, pero en modo alguno por de esa santidad convertirse en refugio de los infractores de la ley.»

«La doctrina sentada por el colega nos parece enteramente ajustada a la ley y en este punto ha sostenido lo mismo el Sr. Romero Robledo en la sesión de esta tarde.»

El Sr. Canalejas se propone, para cuando se suspendan las sesiones de Cortes, emprender una excursión a África, con objeto de hacer un estudio sobre el terreno del problema de Marruecos.

Visitará el ilustre ex ministro Melilla, Ceuta, Tánger y Tetuán, acompañándole en la expedición algunos de sus amigos políticos.

A su regreso a España irá a Jerez de la Frontera, de donde ha recibido invitaciones de Sociedades obreras, marchando después a Sevilla, Málaga y Granada.

Se propone estar en Sevilla para mediados de enero.

En ocasión en que se estaba celebrando hoy en el Congreso el sorteo de secciones se encontraron en el salón de conferencias al Sr. Romero Robledo y el diputado catalanista Sr. Rusiñol.

El primero manifestó a éste que hoy se ocuparía del acto realizado en Barcelona por el gobernador, venido a la Universidad para defender al Claustrado, si el Claustrado se ocupara de ninguna otra cuestión de las tratadas en el debate planteado en el Congreso sobre el catalanismo.

«Con el tiempo,—le contestó el Sr. Rusiñol—será usted catalanista; y ya le tengo preparada una barretina.

«Que yo aceptara,—replicó el Sr. Romero.—Pero la traerá usted al Congreso?—le dijo el Sr. Rusiñol.

«No, no,—dijo el Sr. Romero.—La utilizaré como gorra de dormir.

Después el Sr. Rusiñol comentó el diálogo y manifestó que en vida del doctor Robert, éste ofreció al Sr. Romero una barretina, la cual fué encargada a Olot, en donde se confeccionan mejor, y enviada a aquel acompañado de una tarjeta del difunto doctor.

En aquellos días sorprendió a éste la muerte y la barretina la conserva desde entonces en su poder el Sr. Rusiñol.

De modo que la barretina ofrecida al señor Romero está ya destinada para él, desde hace algún tiempo, y según todas las noticias, es una prenda hecha con gran esmero.

Y según el Sr. Rusiñol, le tendrá el señor Romero si se portaba bien esta tarde.

Un interesante diálogo han sostenido esta tarde en el salón de conferencias el diputado republicano Sr. Alvarez (D. Melquíades) y el diputado federalista Sr. Sanz.

Hacia observar el primero que estas tareas y luchas del Parlamento son resistentes estériles y sin finalidad alguna, no porque sea malo el sistema parlamentario, sino porque está corrompido por el parlamentarismo.

Apoyábase en estas manifestaciones el señor Sanz y decía que la causa del mal estaba en la forma de la representación, cuya base había que variar según el sistema preconizado por los tradicionalistas.

De ninguna manera,—dijo el Sr. Alvarez.—La causa del mal está en la falsificación del sufragio; en que apenas hay un diputado verdad; por eso hoy luchas por el sufragio por los ideales; por eso hemos caído en el parlamentarismo. Se sostiene esto como un mal menor, pero no porque sea bueno.

«En lo que estamos cayendo,—replicó el Sr. Sanz—es en la negación de toda libertad como lo prueba el último decreto y casi todas las anteriores disposiciones del ministro de Instrucción pública referentes a la enseñanza.

«No son ustedes lógicos,—repuso el señor Alvarez.—Les parece a ustedes ataque a la libertad de enseñanza, y se muestran defensores de ella cuando, como en este caso, les perjudica a ustedes, porque el medio y las condiciones sociales, les favorecen; pero, en cambio, son ustedes enemigos de la libertad de conciencia y de la demás libertades.»

Póngase a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, y dense por igual todas las libertades, y solo de este modo podrá verse cuál es la verdadera opinión del país y habrá progreso cierto y verdadero.

El diálogo, escuchado por numeroso público, fué en extremo interesante.

El ministro de la Gobernación, aunque algo mejorado del enfriamiento que le hizo ayer guardar cama, no ha salido hoy de su domicilio, por prescripción facultativa.

Los que estaban en el secreto de bastidores, saben que el Sr. Romero Robledo había ideado presentar de sorpresa una proposición incidental respecto a la conducta del gobernador de Barcelona, y que para ello se había puesto de acuerdo con las oposiciones.

La especulación que había al hacer la pregunta anunciada por el Sr. Romero era grande, y algunos creyeron que el gobierno iba a ser derrotado.

Mañana se votará el famoso asunto del pimentón, con cuyo motivo los partidarios y adversarios del dictamen están haciendo toda suerte de esfuerzos para sumar votos.

CORTES

CONGRESO SESION DEL DIA 1.º

Abrese a las tres y cuarto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, sin que haya ningún ministro en el banco azul, con media docena de diputados en los escaños y muy poca concurrencia en las tribunas.

Aprobada el acta de la sesión última, ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz y se procede al sorteo de secciones, operación en la que se invierte una hora.

El Sr. Díaz Moren pregunta si hay crédito suficiente para pagar al personal de marina.

Pide el expediente en virtud del cual se procedió al armamento del Reina Rejente con cañones de 15 centímetros.

El ministro de Marina ofrece remitir el expediente a la Cámara y asegura que por ahora están cubiertas las atenciones del personal.

Contestando a otra pregunta del Sr. Díaz Moren, afirma que efectivamente se acordó ayer en el Consejo de ministros entregar varias obras a la Constructora Naval de Cádiz para que los obreros tengan trabajo.

El Sr. Díaz Moren rectifica, sosteniendo que al adjudicarse dichas obras sin consentimiento del Parlamento, a pesar de estar éste funcionando, se le ha menoscabado, faltándole al respeto y a las consideraciones debidas.

El ministro de Marina dice que no se ha comprometido aún nada y que en cuanto el asunto esté ultimado se traerá al Parlamento con objeto de que éste lo sancione si lo estima oportuno.

El Consejo de ministros de ayer no hizo más que confirmar el juicio de que la proposición elegida era la más provechosa de todas las que se habían presentado en el concurso abierto por medio de un real decreto de 1901.

El Sr. Díaz Moren vuelve a rectificar para exponer lo ocurrido al día anterior, y afirma que desde 1901 hasta la fecha no le hubiese ocurrido a nadie hacer la adjudicación.

El Sr. Lombardero: Las palabras pronunciadas por el ministro de Marina justifican que es completamente incapaz para seguir en el puesto que ocupa.

El presidente de la Cámara llama la atención al orador.

El Sr. Lombardero: Sustituya S. S. mis palabras por las que quiera, pero yo sé que la Cámara las encontrará disculpables cuando sepa que hoy, 1.º de diciembre, no ha podido cobrar su sueldo el personal del ministerio de Marina por no haber dinero.

Esto no sucedió ni en tiempos de la guerra.

El orador añade después que en el ministerio debe haber dinero de varias ventas que se han hecho y que, sin embargo, no se han ingresado en la Hacienda.

Protesta después también de que se adjudicase la construcción de dos buques escuelas a la Constructora de Cádiz, siendo así que hay una casa italiana y otra alemana que ofrecen construídos en mejores condiciones.

El ministro de Marina contesta que no se debe nada al personal, sino que lo que se ha hecho ha sido no pagar por anticipado el mes.

Antes de fin de mes se pedirá el oportuno crédito a las Cortes y entonces cobrarán la mensualidad.

Niega otra vez que se haya celebrado contrato ninguno con la Constructora de Cádiz.

El Sr. Lombardero insiste en que ha habido falta de previsión por parte del duque de Veragua.

El Sr. Navarra Revorster dice que la voluntad del país y del Parlamento es que no se gaste ni un solo céntimo en la construcción de barcos sin que previamente se forme un plan de reorganización o formación de escuadras.

De lectura a un texto legal en que se dice que no podrá adquirirse, conscribirse ni contratarse buque alguno sin la autorización del Parlamento.

Entiende, por tanto, que el ministro de Marina y el gobierno han faltado a la ley, contrariando sin denuncia del Parlamento.

El ministro de Marina reitera que el Parlamento no será válido si no lo aprueba el Parlamento al cual se le guardan, por tanto, las consideraciones debidas.

El Sr. Navarra Revorster no se da por satisfecho e insiste en sus cargos al gobierno.

El Sr. Becerra Armesto interviene para defender el criterio de que los arsenales oficiales pueden cumplir su misión mejor que los particulares.

El Sr. Silvela (D. E.) recuerda que en la sesión del día 20 el ministro de Marina negó rotundamente que hubiese contratado barco alguno.

En la nota oficial del Consejo de ministros de ayer se dice que se aprobó la contratación de dos buques con la Constructora de Cádiz.

La contradicción no puede ser, por tanto, más evidente.

Pide que la mayoría y las minorías pongan coto a los abusos que se cometen en la administración de Marina, pues de lo contrario el concepto que la opinión pública tiene del gobierno lo hará también extensivo al Parlamento.

«Esto no se ha visto jamás. Desgraciada a los que protegen a quienes habían insultado a los oficiales del ejército y agredido a la fuerza pública.»

Robledo después que la libertad de los detenidos significa una prueba más del abandono del principio de autoridad que se ha hecho en Barcelona, por un gobernador a quien se ha obligado a postularse ante un Claustro de profesores para pedirle perdón.

«El gobierno de Robledo después que se castigara a los culpables.»

«Pero ¿dónde están los culpables? Los detenidos no son, toda vez que fueron puestos en libertad.»

«Es que queréis hacer culpables a la Guardia civil y a la policía?»

Decid por qué, y que se castiguen si lo merecen. Pero decid antes por qué.

Acordó también el Claustro que se prohiba la entrada de la fuerza pública en la Universidad y que se cree un cuerpo especial de vigilancia escolar.

«Es decir, el derecho de asilo y la creación de una fuerza que pueda volver a agredir a la Guardia civil.»

«Aprueba el gobierno la conducta del gobernador de Barcelona?»

«El ministro de Guerra: Apruebo la conducta de los oficiales, que figura insultados como ha hecho el Sr. Romero Robledo.»

«Cree que procedieron como debieron.»

«Se le manifestó por telegrama al capitán general de Cataluña. (Muy bien.)»

«En cuanto a lo sucedido con la Guardia civil, apruebo también su conducta. Creo que no podían proceder dignamente más que como lo hicieron. (Grandes aplausos en todas las tribunas.)»

«El ministro de Instrucción pública confirma el suceso con los oficiales del Ejército.»

«Después, para tratar de lo ocurrido con la Guardia civil, lee el telegrama oficial del rector, en que dice que se les tiró una pedrada desde dentro de la Universidad.»

Aprueba la conducta de los guardias civiles penetrando en la Universidad. (Bien en la mayoría.)

«Pero por desgracia,—dice—se encontraron dentro de la Universidad con el decano de Farmacia y el rector, y a pesar de haber valor éstos su autoridad, fueron atropellados de obra y palabra por los guardias civiles.»

«El Sr. Romero Robledo: ¿Pero iban de togar el ministro de Instrucción pública? No; pero hicieron valer su autoridad y no se les respetó.»

A esta ofensa, inferida al Claustro responden las explicaciones del gobernador, no a lo ocurrido con los estudiantes, pues el rector es el primero en condenar que se agrediera a la fuerza pública.

«Es inexacto que se pasara el día del sábado buscando la fórmula para dar explicaciones, pues ya en dicho día me comunicó el rector que el gobernador estaba dispuesto a dar las explicaciones. (Rumores.)»

«Los hechos no están aclarados aún (Rumores), y no se puede juzgar con conocimiento completo. (Prolongados rumores.)»

«No! No es posible formar un juicio al conde de San Luis! ¿Pero el gobernador no lo ha prejuzgado ya al dar explicaciones? Termina el ministro de Instrucción pública insistiendo en que sin noticias completas no se puede juzgar.»

«El Sr. Romero Robledo: El gobernador civil ha demostrado estar aclarado todo, desde el momento en que da satisfacciones.»

«Pero además, ¡no ha prometido el gobernador civil que no volverán a entrar las fuerzas públicas en la Universidad!»

«Y el rector no califica de culpables a los guardias que entraron en la Universidad? El gobernador de Barcelona ha perdido todo su prestigio y no puede seguir.»

«Así no se gobierna. Aquí no hay gobierno y habrá que dar la razón al Sr. Domenech, cuando dice que el decreto del conde de Romanones no se cumplirá, y al Sr. Rusiñol al afirmar también que el Rey no podrá ir a Barcelona en compañía de sus actuales ministros.»

«El Sr. Silvela: Afirme mi corazón el interviene en este asunto, pero sería cobardía el no hacerlo.»

«Cuando se ve a un gobierno que no lleva más norma que el miedo, no queda más remedio que entristecerse de que siga gobernando.»

«El reconocimiento del derecho de la Guardia civil de penetrar en los establecimientos universitarios, cuando concurren circunstancias anormales, es evidente.»

«Lo sucedido en Barcelona, es lamentable. Un representante del poder central acudió a dar satisfacciones al Claustro universitario, como si fuera el representante entonces de una nación extranjera. (Muy bien en las minorías.)»

«No parece que las autoridades académicas adoptaron las medidas que demandaba la prudencia para evitar lo sucedido.»

«El mismo decano de Farmacia, vistiendo un traje modestísimo que no le distinguía de los estudiantes, parece que se excedió con la Guardia civil.»

«No es posible que el gobernador de Barcelona haya adoptado la determinación de ir a dar explicaciones sin recibir antes órdenes del gobierno.»

«Como estamos viendo que el gobierno sacrifica ideas, programas y el principio de autoridad en cuanto le sale al paso un conflicto, no podemos menos de ver en este caso un nuevo abandono del principio de Autoridad. (Aplausos en los conservadores.)»

«El ministro de Instrucción pública manifiesta que no recoge el hecho por el Sr. Silvela sobre el principio

que todo está dispuesto para que las enseñanzas se inauguren en el Hospital Clínico que representa diecisiete millones que el Estado ha gastado en Barcelona.

El ministro de Guerra le contesta satisfactoriamente. El conde de Esteban Collantes: Cuando venga el debate político, que vendrá sin precipitación alguna, porque no la tenemos, he de intervenir en él. No puedo menos de discutir un asunto tan grave como el de la última crisis.

DEL DESCARRILAMIENTO Más detalles. Ciudad Real 1.º, 1.10. El tren rápido de Madrid á Badajoz, que había salido de Ciudad Real esta madrugada á las tres y media, ha descarrilado en el kilómetro 55 entre Algodor y Almonacid, á causa del mal estado en que se encuentra la vía, efecto, según se dice, del temporal de lluvias.

DE GRACIA Y JUSTICIA Ha sido nombrada una Comisión que estudie y disponga la ejecución de los acuerdos de la Junta del Patronato de la Trata de Blancas.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 1.º FONDOS PUBLICOS DEL 29 DE JULIO. 4.00 perpetuo interior. Encargamento... 73 80 73 75. Idem próximo... 73 75 73 70.

TELEFONEMA DE D. MAZAS (Agente de Cambio y Bolsa). Interior, 73-80.-Auroras, 175.-La Polar, 112.-Riesneras, 164-50.

El ministro de Instrucción siente que un deber ineludible le llame al Congreso. Declara que el Sr. Martín Sánchez no ha formulado pregunta alguna que deba contestar y se ha limitado á emitir su juicio sobre los sucesos de Barcelona.

DE OBRAS PUBLICAS El ministro de Agricultura ha dispuesto que los senadores y diputados puedan enterarse de los asuntos en los Congregados del ministerio los lunes, miércoles y viernes, de una á dos de la tarde.

EN EL AYUNTAMIENTO SESION EXTRAORDINARIA Los presupuestos del Ensanche. A las once y cuarto de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Aguilera, ha continuado hoy la sesión suspendida el sábado último.

LAS ENFERMEDADES EN MADRID De El Siglo Médico. Altura barométrica máxima, 713,82; mínima, 701,56; temperatura, máxima, 15,1; mínima, 0,2; vientos dominantes SO. y O.

TELEGRAMAS C. REYNALS (Corresponsal de Comercio) cotizaciones. Interior, 73-77.-Amortizable á 5 por 100, 93-90.-Nortes, 56-95.-Alicantes, 92-00.-Orenses, 29-50.

AGUAS DE BURLADA. Para los enfermos del hígado no hay mejor remedio que las Aguas de Burlada. Depósito: Salud, 19.-Teléfono n.º 1.393.

DOLORES DE CABEZA JAQUECAS Y DOLORES NERVIOSOS SE CALMAN CON VALEROLINA MONREAL MAS EFICAZ QUE LA ANTIPIRINA E INOFENSIVA

Espectáculos del 2 Real.-No se ha recibido el anuncio. Español.-8 3/4.-Los dos habladores.-Malas herencias. Comedia.-9.-Alma triunfante (estreno).-La criatura.

DEUDA PUBLICA Pago y entrega de valores. Días 1.º al 4 de diciembre. Pago de carpetas adicionales de resguardos de novenos del empréstito de 175 millones de pesetas, números 14.856.

CLASES PASIVAS Los individuos de clases pasivas que tienen pendiente el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días 1.º y 2.º de cada mes.

EMULSION FORCADA ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconstituyente hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Servicio especial de coches para cazadores y excursiones al campo. Alcalá, 14 y 16, Despacho Central del f. c. M. Z. y A. Puerta del Sol, 9, Despacho Central del f. c. del Norte. Paseo PONTONES, 2, Oficinas.-Teléfono 808.

Maravilloso INVENTO para depurar el aire y perfumar las habitaciones, en elegante pebetero, á 50 céntimos. THOMAS Millares de tarjetas postales; la novedad es el juego de dominó, 28 postales. 30. MAYOR, 30. CAMAS DE MADERA ÚLTIMOS modelos, Plaza Santa Ana, 13. POR 50 PTAS. Canastillas completas para recién nacidos, compuestas de 25 prendas. Valor, 100 pesetas. Luz 2000. Puerta Sol, 15, tienda.

BOLETIN religioso del día 2 Santos del 2 de diciembre. Santa Bibiana, virgen y mártir; San Pedro Crisólogo, doctor; Santa Elisa y Santos Eusebio y compañeros mártires.

GOBIERNO MILITAR La revista de Comisario del próximo mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación.

MUY BARATA se vende máquina rotativa de imprimir, sistema VICTORY, con aparato plegable, dor. en perfecto estado y estereotipia; completa de accesorios. Tamaño, 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud.

SOL GIJON IMPORTANTE SOL GIJON Probada Sociedad Española de Aceites Vegetales. Gijón. Aceite de linaza puro filtrado... Crudo SOL. Cocido SOL. Doble cocido SOL. Cocción rápida SOL.

SANTAL MUY EFICAZ, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PUDY.

D. MANUEL SANCHEZ ROJO Y BAZO CORONEL DE INFANTERIA DE MARINA, RETIRADO, CONCORDADO CON LA CRUZ Y PLACA DE SAN HERENEGILDO, ROJA DEL MÉRITO MILITAR, BLANCA DEL MÉRITO NAVAL, MEDALLAS DE AFRICA, CUBA Y BILBAO, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1902. Batiendo recibiendo los Santos Sacramentos. R. I. P. Su esposa, D.ª Josefa Cereijo y Abella; sus hermanas, hermanas Dolores, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren el día 2 en la iglesia de las Calatravas, el 3 en la parroquia de la Concepción y en esta misma iglesia las misas de San Gregorio que empezarán el día 4 á las once y media, en el altar del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

HOMBRES, DESPERTAD!

¿Tenéis dolores crónicos? ¿Tenéis reuma? ¿Tenéis impotencia?

¿Habéis perdido el fuego y fuerza de la juventud? ¿Tenéis dolores intermitentes en la espalda y los hombros? ¿Envejecéis prematuramente? ¿Tenéis la espalda débil? ¿Os cansáis con facilidad?

Si tuviera cualquiera de estos síntomas ó otras manifestaciones de debilitamiento en vuestros nervios y vitalidad, encontraréis en la Electricidad nueva vida, y el VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLAUGHLIN es el medio más perfecto conocido para proporcionar esta Electricidad. Este Aparato puede llevarse sin la menor molestia de noche, y durante el sueño derrama por las partes débiles del cuerpo nueva vida, refrescando los nervios, activando la circulación de la sangre con expansión de todas las potencias; hace al paciente sentirse alegre, activo y vigoroso desde el primer día.

Muy pronto llega uno á ser más fuerte y dentro de pocas semanas parece un hombre nuevo con la fuerza y ardor de la juventud.

Los hombres de negocios, de profesiones, hombres políticos, ministros, estadistas de renombre, atletas y cuantas personas de todas clases que han usado nuestro VIGORIZADOR ELÉCTRICO lo han colmado de alabanzas como podemos probar por los miles de testimonios que conservamos en nuestro poder. Probadlo sin tardar.

La casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades por la Electricidad, teniendo sucursales en muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur. Folleto y consultas gratis

Invitamos al respetable público para que nos honre con sus consultas; visitándonos obtendrán los pacientes (gratuitamente) el consejo facultativo, así como el Folleto, esmeradamente impreso, en donde podrán enterarse de todo lo concerniente á sus padecimientos.—Los que residan fuera de Madrid pueden obtener iguales beneficios pidiéndolos por carta.



DR. M. A. McLAUGHLIN CALLE DE SEVILLA, 12 Y 14, ENT. MADRID

ACADEMIA DE MAZAS

VALVERDE, 22, 2º y 3º, MADRID. El 1º de diciembre comienza en esta Academia un curso de preparación para el CUERPO DE OBRAS PÚBLICAS. Enseñanza eminentemente práctica de Topografía.

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Atocha, 161, y Casca del Prado, 44. En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, á precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cementos PORTLAND y demás materiales hidráulicos.

MORRHUOL CHAPTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

De perfume muy delicado. La más higiénica. Superior á 4 veces más barata que las extranjeras de más renombre. Se pone á domicilio en cualquier estación férrea enviando á Bilbao 8.30 ptas por 2 litros. 6 16 ptas por 4 litros. Por frascos corrientes y de gran lujo, desde 3 rs. en todas las Farmacias y Perfumerías. Depósitos: Madrid G. García y Farmacia de Gurrell y Perfumerías de Las Calatravas. Alcalá 25, y J. Puig, Proc. adof.



QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA VICENTA ORDUÑA Y GALEANO DE ALONSO

Falleció el día 2 de diciembre de 1897 y su esposo DON JUAN ALONSO Y ALONSO el 14 de Junio de 1899 R. I. P.

Sus hijos y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios. Todas las misas que se celebran el día 2 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara, Nuestra Señora de los Dolores, en la de San Luis Obispo y en la iglesia de Santa María Magdalena (vulgo Arrepentidas), serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. Asimismo y con tan piadoso fin estará S. D. M. de manifiesto todo el día 2 en la iglesia de San Pascual.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Toledo, Valencia y Valladolid, Arzobispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion, han concedido, respectivamente, indulgencias en la forma acostumbrada.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS OLÓZAGA, 1, MADRID AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 33 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (RIOJA) Sucursal en Madrid: San Roque, 4, Teléf. 380

EFICACIA Y ACCION RAPIDA VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DESARROLLO SALUD FUERZA POLVAS Y PESAS SANDOW

Uniones ágiles en España: Eduardo Schilling, 8, en C. Barcelona, Calle Ferran, 23 Madrid: Sucursal, Alcalá, 18

NACIMIENTOS El antidifitérico Egs

Es el único remedio específico que cura la difteria por sí solo m. d. 80 por 100. Depósito: G. Garcia y Martin y Compañía.



EL SEÑOR DON PEDRO SÁNCHEZ BLANCO

HA FALLECIDO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1902 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

Su director espiritual el reverendo padre Isidro Hidalgo, sus hermanos políticos D. Mariano y D. José Sainz y doña Carmen Suárez, sobrinas, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 2 á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Carmen, 9 y 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA SOLEDAD. DESENGAÑO, 10

Ministerio de Culto

QUINTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA PIEDAD TÉLLEZ-GIRÓN Y FERNÁNDEZ DE VELASCO Duquesa de Medina de Rioseco, Condesa de Peñaranda de Bracamonte y de Superunda, Marquesa de Bermudo y de Rivas de Jarama, tres veces Grande de España de primera clase, Dama de S. M. la Reina Regente, etc., etc. FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1897 DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. El viudo, hermana, hermana política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

TOUT-PARIS GRAN CASA DE MODAS Calle de Sevilla, 12 y 14, 1.º (hay ascensor) Los corsets más elegantes y más perfectos salen de esta Casa. Tiene todos los mod-los del mundo. EN CONFECCIONES Y SOMBREROS. LO MEJOR DE PARÍS.

HOJA ANTITÉRMICA Remedio de uso externo para curar radicalmente, sin quinina ni otros medicamentos de uso interno, todas las fiebres palúdicas, tífoides, rematistas, gástricas, etc. Depósito: FARMACIA MODERNA, HORTALEZA, 110, MADRID. Caja 3 pesetas. Se remite franco de porte y certificado, previo envío de 3,50 pesetas.

AVISO Acabamos de recibir inmenso y variado surtido de álbums para postales de todas formas y clases, fabricados con gran elegancia y esmero. Representándose por esta casa algunas de las principales fabricas, los precios de los álbums son sumamente económicos. Se componen de 100 á 2.000 tarjetas desde 2,25 pesetas en adelante.

POSTALES Nuevo y variado surtido en artistas-platino de la mejor clase, á 20 céntimos. NOVEDADES Única casa que las recibe en postales todos los días y que presenta Exposición completa. Habiéndonos entendido con las principales y más acreditadas casas editoriales, las postales se venden á mitad de precio que en todas partes.

Papelaría de J. Martínez, Pta. del Sol, 1 Sucursal de «La Correspondencia de España»

TABACALERA Preparación completa por Empleados competentes de la misma. Dos convocatorias lleva preparadas esta Academia con buenos resultados San Bernardo, 13, principales.—Antigua Academia-Laguilhoat.

P. FERNANDEZ coloca cap tales únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados, y pudiendo reintegrarse del capital cuando se desee. HORAS, DE 12 A 5 INFANTAS, 22, ENTRE SUELO DERECHA

GRAN TALLER DE MODISTA Enseñanza completa, tanto para la persona que tenga gusto en aprender, como para la que tenga necesidad de ejercerlo para servir á otras personas. Esmerada enseñanza á domicilio y lecciones sueltas, se venden patrones á precios sumamente módicos, y se remiten á provincias, mandando aviso á la directora y sello para la contestación. Cuesta Santo Domingo, 6 y 8, piso 2.º

DIABETES EL VINO PESQUI por el doctor de la Facultad de Medicina de París. Única bebida que cura el azúcar diabético. Véndese por mayor: PESQUI, S.º, Sucursal de Madrid: Marqués de S.º, Alcalá, 110, 1.º

CALOR ABUNDANTE é higiénico, consigue con los especiales caloríferos de petróleo perfeccionados exclusivamente para esta antigua casa. Su manejo es sencillísimo, según enseñamos á los compradores en los 33 modelos diferentes, que valen de 9 á 300 pesetas. Calientapiés de agua y lumbre y unos de un sistema desconocido, que vale la pena verlos. Precios baratos. Utensilios de cocina. Menaje de casa. Antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

GRAN FABRICACION DE TEJAS PLANAS (Sistema Marroquí) Precios económicos sobre vagón, Si gitizena, y en obra en esta corte. Póñase y referencias en las oficinas de la fábrica CALLE DE MONTALBÁN, NUM. 7

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT PARA CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, etc. Depósito: FARMACIA: LEÓN 13, LABOR. GRANADA, MADRID, 3.

PIANOS Y ORGANOS A PLAZOS. nacionales y extranjeros. Nuevos valses IDEAL, 3 pesetas. 20, JACOMETREZO, 20.

MÚSICA Estudios, óperas y variedades. Nuevos valses IDEAL, 3 pesetas. 20, JACOMETREZO, 20.

PRESTAMOS por alhajas, ropas y pelotas del Monte, interés módico. Venturas de la Vega, 11.

LINOLEUM Depósito: Carbon, 2, bajo

SOMBREROS DE SEÑORA Y Niña desde 12 pesetas. Pérez Galdo, 2, pral.

CARNIVAL DE 1903. El más extenso catálogo con las últimas novedades en Gouffé, Serpentina y demás artículos de Carnaval á Tomás Colubi, Factor, 5, Madrid. Artículos y artículos de catálogo de D. Tomás Gouffé

COSITAS caprichosas para regalarlos de poco precio. CASA THOMAS, SEVILLA, 3. Palacio de la Equitativa.

ENCADERNADAS BELGAS, ARREGLAN encajes antiguos y modernos. Se ofrecen profesores, ayas, doncellas católicas, de idiomas, música, pintura, bordados, costuras y acompañantes. Alcalá, 6, 1.º

Ladrillo El mejor prensado para fachadas se fabrica en Sigüenza Avisos y pedidos en las oficinas de la fábrica MONTALBÁN, 7 MADRID

ACADEMIA CANTO DECLAMACIÓN, ETC. Pedir reglamentos. Pianos plenos, 5 duros. Espoz y Mina, 1, pl.

GUINEA Los mejores sombreros, las mejores marcos, lo de más novedad y má elegante, se encuentra en esta acreditada Casa; en gorras hay un extenso y variado surtido.—Precios de fábrica y afijos.

GUINEA Fusocarral, 60 (esquina á la de la Farmacia)

DINERO por pianos y muebles LUNA, 14, PRESTAMOS.

ESTERAS Gran rebaja de precios por fin de temporada. 19.—Concepción Jerónima.—19. 30 duros traje y gaban de lujo: valen 50 Alcalá, 2, Bercal.

PIANOS PLAZOS 5 DUROS 1. Espoz y Mina, 1, principal.

EL SEÑOR D. Pedro Salcedo de las Heras Falleció el día 24 de Noviembre de 1902, recibiendo los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.

Su afidida esposa doña María de la Concepción Crespo, sus sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, aplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los sufragios que por su alma celebrará la Real é Ilustre Sacramental de San Justo, en el parroquial de San Millán, el día 3 de diciembre, á las diez de su mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que por los señores sacerdotes adscritos se celebren el día 3 en San Ildefonso, el 8 en la Magdalena (Recoletas) y el 24 de cada mes la misa de once y media en esta iglesia, serán sufragios por su eterno descanso, y con la misma intención los días 10 y 11 San Divina Majestad de monasterio en el Corpus Christi (Carboneras).

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico, Obispo de Madrid Alcalá y el Ilmo Sr. Obispo de Cuenca han concedido 100 días de indulgencia y 40, respectivamente, los dos últimos á los fieles que en el día 3 de diciembre, sagrada comunión que aplicaren á parte del santo rosario que rezaren por el alma del finado, y siende en compañía de alguna persona de la familia 10 días más por cada misterio.

CALLISTA NO USA EL CORTE NI CAUSA DOLOR Por cada pila una pta. de 12 al anochecer. A domicilio 2 ptas. por persona; de 7 á 12. Horno de la Mata, 10, bajo (antes Veneras, 3.)

OJEN PEDRO MORALES El más fino é higiénico de los anejados.

VENTA DE CASA A las tres de la tarde del 1.º del mes próximo, en pública subasta, en la Notaría de D. José María de la Torre é Izquierdo, San Marcos, 23, segundo derecho, se vende procedente de testamentaria, la casa número 2 de la calle del Clavel. Dicho notario informará con respecto á condiciones, títulos y otros datos, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en días no feriados.

A PESETA CADA VOLUMEN cuesta los que ha puesto á la venta la COLECCION «ALEGRIA» El objeto de esta Colección es dar al público, por un precio económico, tomos elegantes y bien presentados de originales festivales. Se han publicado ya el volumen I.

AVENTURAS DEL CABO LÓPEZ EN EL TRANSVAAL Volumen II: HISTORIETA BATURRAS, por Gascón, y CUENTOS DE MI TIERRA por Castro Lema Volumen III:

PORTUGAL EN BROMA original de Luis Taboada, con ilustraciones de J. Xaudaró. MUSICA RATONERA Poemas festivos de Joan Pérez Zúñiga, 1 peseta. De venta en las librerías y en las BIBLIOTECAS de los ferrocarriles.

PEDIDOS AL ADMINISTRADOR DEL NOTICIERO-GUIA, Velázquez, 67, Madrid.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR Don Rafael Feduchy y Garrido

Contralmirante de la Armada, caballero de la real y militar Orden de San Fernando y de la real y distinguida de San Hermenegildo, medalla de Africa y otras condecoraciones. HA FALLECIDO EL DÍA 1.º DE DICIEMBRE DE 1902 DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, jefe de su director espiritual, viudo, hijo, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Juan Bravo, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA FUNERARIA Sucursal de Pradoleros, 20, 6, HERMOSILLA, 6

A COBRAR Conservación de Edificios y Seguros sobre zonas de Fincas urbanas. Mayor, 63, extrarredondo. Se abre el pago del cupón correspondiente al mes de diciembre próximo en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Día, de la letra. Rows: 1.º de U.º, 2.º de U.º, 3.º de U.º, 4.º de U.º, 5.º de U.º, 6.º de U.º, 7.º de U.º, 8.º de U.º, 9.º de U.º, 10.º de U.º.

Horas de Caía, de 10 á 1 y de 3 á 5. Lo que se pene en conocimiento de los señores propietarios interesados.—Madrid 30 de noviembre de 1902.—El secretario general, Huelga.

EL TRABAJO.—REYES, 10 Pagado á los asegurados hasta 1.º de diciembre de 1902 Pesetas 109.273 Último número de amortización de pólizas..... 51.810

EL SEÑOR D. Pedro Salcedo de las Heras Falleció el día 24 de Noviembre de 1902, recibiendo los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.

Su afidida esposa doña María de la Concepción Crespo, sus sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, aplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los sufragios que por su alma celebrará la Real é Ilustre Sacramental de San Justo, en el parroquial de San Millán, el día 3 de diciembre, á las diez de su mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que por los señores sacerdotes adscritos se celebren el día 3 en San Ildefonso, el 8 en la Magdalena (Recoletas) y el 24 de cada mes la misa de once y media en esta iglesia, serán sufragios por su eterno descanso, y con la misma intención los días 10 y 11 San Divina Majestad de monasterio en el Corpus Christi (Carboneras).

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico, Obispo de Madrid Alcalá y el Ilmo Sr. Obispo de Cuenca han concedido 100 días de indulgencia y 40, respectivamente, los dos últimos á los fieles que en el día 3 de diciembre, sagrada comunión que aplicaren á parte del santo rosario que rezaren por el alma del finado, y siende en compañía de alguna persona de la familia 10 días más por cada misterio.